



INFORME DE GESTIÓN

Actividad: Recolección, manejo y/o aprovechamiento de residuos sólidos

Producto: Registro de actividades comunitarias y de sensibilización ambiental.

Periodo de ejecución: Julio – Agosto de 2024.

Entidad responsable: Alcaldía Municipal de Dibulla – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad / UMATA.

1. Introducción

En cumplimiento de la acción establecida en el plan de gestión ambiental municipal, la Alcaldía de Dibulla desarrolló actividades orientadas a promover la participación comunitaria en el manejo integral de residuos sólidos, con especial énfasis en zonas de difícil acceso y espacios de alta afluencia pública. Estas acciones buscan fortalecer la conciencia ambiental, fomentar la corresponsabilidad ciudadana y reducir los impactos negativos derivados de la inadecuada disposición de residuos.

2. Actividades desarrolladas

2.1 Jornadas de limpieza y sensibilización ambiental

Durante los meses de julio y agosto de 2024, se realizaron jornadas de limpieza en las playas y en la vereda Santa Rita De La Sierra del municipio de Dibulla, en articulación con la comunidad, instituciones educativas y organizaciones locales. Estas actividades tuvieron como objetivo principal la recolección de residuos sólidos, la promoción de hábitos de separación en la fuente y la educación sobre la correcta disposición de desechos. Se contó con la participación activa de estudiantes, docentes, líderes comunitarios y funcionarios municipales, logrando recolectar una cantidad significativa de residuos plásticos, vidrios y materiales no biodegradables.

2.2 Instalación de puntos ecológicos

Como parte del proceso de fortalecimiento del manejo ambiental, la Alcaldía instaló puntos ecológicos en diferentes instituciones educativas y espacios públicos del municipio, facilitando la clasificación y disposición adecuada de los residuos reciclables, orgánicos y no aprovechables. Esta acción contribuye a la consolidación de una cultura ambiental sostenible y a la reducción del volumen de residuos que llegan a los sitios de disposición final.



2.3 Educación ambiental comunitaria

Durante las jornadas se realizaron charlas educativas sobre la importancia de la economía circular, el aprovechamiento de residuos sólidos y el impacto del plástico en los ecosistemas costeros. Asimismo, se incentivó a las comunidades a implementar prácticas de reutilización y reciclaje desde los hogares.

3. Resultados obtenidos

- Participación de más de 50 personas entre estudiantes, líderes comunitarios y funcionarios públicos.
- Recuperación y limpieza de aproximadamente 2 kilómetros de playa.
- Recuperación y limpieza de aproximadamente 2 kilómetros de área rural, vereda Santa Rita De La Sierra.
- Instalación de 10 puntos ecológicos distribuidos en instituciones educativas y parques municipales.
- Fortalecimiento de la conciencia ambiental y sentido de pertenencia de la comunidad frente al manejo adecuado de los residuos.

4. Conclusiones

La Alcaldía de Dibulla, mediante la articulación institucional y la participación comunitaria, avanza en el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos, promoviendo acciones sostenibles que mejoran las condiciones de limpieza, conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Estas jornadas reflejan el compromiso del municipio con la educación ambiental y el fortalecimiento de una cultura ecológica en beneficio del territorio.

ENNA GNECCO ORTIZ

Profesional universitario

Unidad Municipal De Atención Técnica Agropecuaria - Umata

umata@dibulla-laguajira.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
Umata



Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
Umata

Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
Umata



Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
Umata



Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co





INFORME DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 2232 DE 2022 (LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)

12 de diciembre de 2024

Fecha de la jornada: 28 y 29 de diciembre de 2024

Ubicación: Cabecera Municipal de Dibulla y Corregimiento de Palomino

1. Introducción

El 7 de julio de 2024 entró en vigor la Ley 2232 de 2022, conocida como la **Ley de Plásticos de un Solo Uso**, en Colombia. Esta legislación tiene como objetivo reducir el impacto ambiental del uso excesivo de plásticos, promoviendo alternativas más sostenibles y responsables para el cuidado del medio ambiente. Con el fin de concientizar a la comunidad sobre esta ley y sus implicaciones, se organizó una jornada de sensibilización en la cabecera municipal de Dibulla y el corregimiento de Palomino.

La jornada fue apoyada por diversas entidades como la Alcaldía de Dibulla, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria), Corpoguajira (Corporación Autónoma Regional de La Guajira), la Fundación Iguaraya, y la Policía Nacional. Durante el evento, se promovieron prácticas ecológicas, entre ellas la reducción del uso de bolsas plásticas, entregando a los comerciantes y a los habitantes bolsas reutilizables y material educativo sobre la ley.

2. Objetivos de la Jornada

El objetivo principal de la jornada fue sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la implementación de la Ley 2232 de 2022 y su impacto en la protección del medio ambiente. De manera específica, se buscó:

- Educar a la comunidad sobre las consecuencias del uso desmedido de plásticos de un solo uso y su impacto ambiental.
- Promover el uso de alternativas reutilizables como bolsas ecológicas en lugar de plásticas de un solo uso.
- Informar a los comerciantes sobre las acciones que deben tomar para cumplir con la ley en su plena implementación.
- Entregar material informativo para asegurar la comprensión de la ley y los plásticos que deberán desaparecer del mercado antes de 2030.



INFORME DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 2232 DE 2022 (LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)

3. Actividades Realizadas

Durante la jornada de sensibilización, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Entrega de Materiales Educativos y Promocionales:** Durante la jornada, se entregaron bolsas reutilizables a los comerciantes locales, con el fin de incentivar a los clientes a dejar de utilizar bolsas plásticas. Las bolsas fueron entregadas como una herramienta práctica para reducir el uso de plásticos de un solo uso y promover una cultura de consumo responsable.
- ✓ **Carteles Pasteurizados Informativos:** Se distribuyeron dos tipos de carteles pasteurizados a las tiendas participantes:
 - **Cartel con la campaña "EcoBacanos":** Este cartel informa a los clientes que la tienda forma parte activa de la campaña para reducir el uso de plásticos. Es una medida de visibilización y sensibilización del comercio local en su compromiso con la sostenibilidad.
 - **Cartel sobre los plásticos prohibidos antes de 2030:** Este cartel especifica los plásticos que deben dejar de circular antes del año 2030, conforme a lo establecido por la Ley 2232 de 2022. Se trata de plásticos de un solo uso que serán progresivamente eliminados del mercado.
- ✓ **Encuesta de Caracterización de Tiendas:** Durante la jornada, se realizó una encuesta para caracterizar a las tiendas participantes en la campaña, con el fin de conocer su perfil y grado de compromiso con la reducción de plásticos. Esto también permite medir la efectividad de la jornada y establecer acciones futuras para apoyar a los comercios en su transición hacia un modelo más sostenible.
- ✓ **Incentivos para la Reducción de Plásticos:** Con el objetivo de incentivar a los comerciantes a continuar con su esfuerzo en la reducción del uso de plásticos, se implementó un sistema de premiación para la tienda que logre reducir en mayor medida la cantidad de plásticos en sus operaciones. El premio consistirá en una **botella ecológica de hierro**, un accesorio que promueve el uso de productos reutilizables. Además, se proporcionará el contacto de un reciclador local con información sobre la ruta y horario de recolección de materiales reciclables.

4. Participantes

En el evento participaron diversos actores locales y regionales, entre los cuales destacan:

- Alcaldía de Dibulla (Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la UMATA).
- Corpoguajira
- Fundación Iguaraya
- Policía Nacional



INFORME DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 2232 DE 2022 (LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)

5. Impacto de la Actividad

La jornada tuvo un impacto positivo en la comunidad de Dibulla y Palomino, como:

- **Conciencia y compromiso:** Los comerciantes y habitantes mostraron un alto nivel de interés en la ley y en las alternativas que ofrece, comprometiéndose a utilizar las bolsas reutilizables entregadas y a incentivar a sus clientes a hacer lo mismo.
- **Reducción del uso de plásticos:** Se espera que la entrega de bolsas reutilizables y el material informativo sobre la ley ayuden a reducir el consumo de plásticos de un solo uso, alineándose con los objetivos de la Ley 2232 de 2022.
- **Educación ambiental:** La comunidad local recibió valiosa información sobre el impacto ambiental de los plásticos y las medidas a tomar para adaptarse a la ley, lo que contribuye a una mayor conciencia ecológica.

6. Resultados Esperados:

- Mayor sensibilización de los comerciantes y consumidores sobre los beneficios de reducir el uso de plásticos de un solo uso y la importancia de la Ley 2232 de 2022.
- Incorporación de prácticas sostenibles por parte de los comerciantes, quienes adoptarán soluciones prácticas como el uso de bolsas reutilizables y la eliminación de plásticos de un solo uso en sus comercios.
- Fortalecimiento de la campaña EcoBacanos mediante la participación activa de los comercios, lo que permitirá generar un cambio cultural en la comunidad.
- Monitoreo y seguimiento del impacto de la campaña mediante encuestas y la identificación de los comercios más comprometidos con la sostenibilidad.

7. Conclusiones

La jornada de sensibilización realizada en Dibulla y Palomino fue un paso fundamental para el cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 en la región. A través de la colaboración de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la Policía Nacional, se logró informar y motivar a la comunidad a tomar acciones concretas para reducir el uso de plásticos de un solo uso. Las iniciativas como la entrega de bolsas reutilizables y la difusión de material educativo son fundamentales para generar un cambio en los hábitos de consumo y promover una cultura ambiental más responsable.



INFORME DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 2232 DE 2022 (LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)

Se recomienda continuar con más jornadas de sensibilización en otras zonas de La Guajira para asegurar que más comunidades se sumen a la causa ecológica y contribuyan a un futuro más sostenible.

KAREN MARGARITA MEJÍA ARIZA
Secretaria de Desarrollo Económico
y Competitividad

ENNA GNECCO ORTIZ
Profesional universitario
UMATA

Evidencias:

CARTELES PASTEURIZADOS INFORMATIVOS

En esta tienda
SOMOS ECOBACANOS
y por nuestro municipio,
LE BAJAMOS A LAS BOLSAS PLÁSTICAS
y otros plásticos de un sólo uso
ESTABLECIMIENTOS ECOBACANOS

Ley 2232 de 2022
Plásticos de un solo uso que no se podrán usar desde el domingo 7 de julio de 2024

- Bolsas plásticas en puntos de pago
- Mezcladores y pitillos plásticos
- Bolsas para embalar o transportar
- Soportes plásticos para copitos de algodón
- Rollos de bolsas vacías
- Soportes plásticos para bombas de inflar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**
/ OFICINA UMATA

INFORME DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY 2232 DE 2022 (LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)



¡Y a la tienda, llevo mi bolsa!

ESTABLECIMIENTOS ECOBACANOS



SECRETARIA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD



Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co





JORNADA DE LIMPIEZA DE PLAYA

Fecha: 17 de septiembre del 2024

Hora: 7:00 AM

Lugar: playa de Dibulla- sector de la boca

El día miércoles 17 de septiembre de 2024 se desarrolló en la playa principal del municipio de Dibulla una jornada de limpieza comunitaria con enfoque en sostenibilidad ambiental y turismo renovable. Esta actividad contó con la participación de estudiantes del grado 11 del colegio Nuestra Señora del Pilar de Dibulla y de residentes de la comunidad de la Boca, quienes de manera voluntaria se vincularon a la iniciativa en articulación con la Administración Municipal. El propósito fundamental de la jornada fue mitigar el impacto negativo generado por los residuos sólidos en el ecosistema marino-costero, mejorar las condiciones paisajísticas del territorio y consolidar prácticas de corresponsabilidad ambiental que fortalezcan la oferta turística del municipio en el marco de la política de turismo sostenible.

La actividad dio inicio a las 7:00 a.m. con un espacio de sensibilización en el que se explicaron los objetivos de la jornada y se socializó la importancia de mantener las playas limpias como estrategia de protección a la biodiversidad y de mejoramiento de la competitividad turística. Durante este espacio, los organizadores enfatizaron en la necesidad de promover la reducción en la generación de residuos, el aprovechamiento mediante reciclaje y la correcta disposición final de los desechos. Se destacaron además los riesgos que el plástico y otros elementos no biodegradables representan para especies marinas como tortugas, aves y peces, cuya supervivencia se ve comprometida por la ingesta o enredo en estos materiales.

Posteriormente se organizó a los participantes en diferentes grupos de trabajo distribuidos a lo largo de la playa, con el fin de cubrir de manera integral el área intervenida. Cada grupo recibió guantes y bolsas de gran capacidad para recolectar residuos. La dinámica de la jornada se caracterizó por el compromiso y entusiasmo de los jóvenes estudiantes, quienes además de recoger los residuos, aprovecharon la experiencia como un ejercicio pedagógico de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en temas ambientales. Los residentes de la comunidad de la Boca, por su parte, aportaron su experiencia y conocimiento del territorio, lo cual facilitó la identificación de los sectores críticos con mayor acumulación de desechos.

Al cierre de la jornada se contabilizó la recolección de aproximadamente veinticinco bolsas negras de residuos sólidos, dentro de los cuales se identificaron plásticos de un solo uso, envases de vidrio, empaques metálicos, icopor y materiales de difícil degradación. Este resultado, si bien refleja la magnitud de la problemática ambiental que enfrenta la playa de Dibulla, también evidencia la capacidad de respuesta y organización comunitaria cuando se desarrollan procesos participativos de carácter colectivo. Cabe señalar que la disposición final de los residuos recolectados se realizó bajo parámetros adecuados, garantizando su traslado al sistema municipal de gestión de basuras.



Además de los resultados cuantitativos, la jornada tuvo un impacto significativo en el plano cualitativo. En primer lugar, se logró la sensibilización de más de sesenta personas, entre estudiantes y residentes, quienes recibieron orientaciones sobre prácticas de consumo responsable, disposición adecuada de residuos y estrategias de reciclaje. Este proceso formativo constituye un paso importante para la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable. En segundo lugar, la actividad fortaleció los lazos de integración entre la comunidad educativa y los habitantes de la Boca, demostrando que el trabajo interinstitucional y comunitario es fundamental para alcanzar objetivos de conservación. En tercer lugar, se mejoró de manera inmediata la percepción visual y estética de la playa, generando condiciones favorables para su aprovechamiento turístico y recreativo.

La jornada también permitió identificar necesidades estructurales relacionadas con la gestión de residuos sólidos en el municipio. Entre ellas se destaca la falta de señalización ecológica que oriente a los visitantes sobre las normas de disposición de basuras, la carencia de puntos de recolección selectiva en las playas y la necesidad de institucionalizar programas permanentes de educación ambiental en los colegios y comunidades. Estas debilidades constituyen retos que la Administración Municipal deberá abordar de manera prioritaria en coordinación con entidades ambientales, instituciones educativas y organizaciones sociales.

Con base en lo anterior, se recomienda avanzar en la estructuración de un cronograma institucional de jornadas de limpieza de playas con periodicidad mensual, garantizando la participación de estudiantes, organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos y población en general. Igualmente, se sugiere implementar procesos de clasificación en la fuente, instalando contenedores diferenciados en los principales puntos de acceso a la playa para facilitar el reciclaje. Resulta necesario desarrollar campañas de sensibilización dirigidas tanto a residentes como a turistas, a través de material pedagógico, talleres, charlas y señalización, de manera que se promueva el manejo adecuado de residuos durante la permanencia en el territorio.

De igual forma, se considera pertinente fortalecer las alianzas estratégicas entre la Alcaldía de Dibulla, las instituciones educativas, Corpoguajira, la Policía de Turismo y las organizaciones ambientales, con el fin de garantizar un mayor alcance y sostenibilidad de estas acciones. En la misma línea, se recomienda gestionar recursos de cofinanciación ante entidades nacionales e internacionales que apoyen proyectos de conservación costera y turismo sostenible, lo cual permitirá ampliar el impacto y replicar la experiencia en otras zonas del municipio.

La jornada de limpieza desarrollada el 17 de septiembre de 2024 se constituye en un hito para la gestión ambiental y turística de Dibulla, en la medida en que demostró que el trabajo articulado entre actores institucionales, comunitarios y educativos puede generar impactos inmediatos y sostenibles. La recolección de veinticinco bolsas de residuos sólidos no solo representó una mejora en las condiciones ambientales de la playa, sino que también se convirtió en un símbolo del compromiso ciudadano con el desarrollo de un turismo responsable, competitivo y alineado con los principios de sostenibilidad. Esta experiencia deberá servir como referente para la planeación futura de programas y



proyectos que integren de manera efectiva la conservación ambiental y la promoción turística en el municipio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



T^{ra} Camila villamil

María Camila Villamil
jefe Oficina de Turismo - Dibulla.